

Fecha:26-08-2024Pág.:30Tiraje:Sin DatosMedio:Puranoticia.clCm2:647,0Lectoría:Sin DatosSupl.:Puranoticia.clVPE:\$ 0Favorabilidad:No DefinidaTipo:Noticia general

Título: Gobierno remueve a Juan Pablo Leonelli de Comisión para la Paz y el Entendimiento tras ser detenido por arista del «Caso

Convenios»

Gobierno remueve a Juan Pablo Leonelli de Comisión para la Paz y el Entendimiento tras ser detenido por arista del «Caso Convenios»

I Gobierno anunció que decidió desvincular a Juan Pablo Leonelli de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, debido a su detención en la investigación por el «Caso Convenios».

Mediante un comunicado, el Ejecutivo explicó que la decisión "cuenta con el acuerdo de la propia Comisión".

En particular, el exjefe de gabinete del gobernador de La Araucanía, Luciano Rivas, fue detenido por la PDI en medio de las diligencias de la **arista** "**Manicure**" del mencionado caso.

En la última actualización sobre el caso de fraude de \$730 millones, se investiga la transferencia de fondos desde el Gobierno Regional a las Fundaciones Folab y Educc para capacitaciones de mujeres vulnerables en Temuco y Padre Las Casas, las cuales nunca se realizaron.

En cuanto al reemplazo de Juan Pablo Leonelli, el comunicado desde La Moneda informa que el nuevo encargado será **Nicolás Figari Vial**, abogado de la Universidad de Los Andes y magíster en Derecho Internacional por la Universidad de Nottingham.

El profesional se destacó previa-

Asumirá en su reemplazo Nicolás Figari, abogado de la Universidad de Los Andes y magister en Derecho Internacional por la Universidad de Nottingham. mente como asesor en materias indígenas en la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía en 2016 y, antes de su reciente nombramiento, formaba parte del Comité de Expertos de la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

Respecto a la detención de Leonelli, el Gobierno expresó su expectativa de que las cuestiones judiciales sean completamente aclaradas y, en caso de que se comprueben responsabilidades penales, se apliquen las máximas sanciones conforme a la ley.

